



MENDOZA, **13 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3409/23 caratulado: "*GARCÍA, Julieta Eleonora S/Equivalencias - Carrera Licenciatura Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna GARCÍA ha cursado y aprobado el seminario "*Metodología de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*", en el marco de la Maestría en Arte Latinoamericano, dictado por la Dra. Mercedes MOLINA.

La opinión favorable de la Dra. Laura Cristina FERNÁNDEZ, Titular del espacio *Seminario de Licenciatura* y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Julieta Eleonora GARCÍA (DNI N° 28847462) en el espacio curricular "***Seminario de Licenciatura***", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 120**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO